

PERMISO DE OBRA MENOR AMPLIACION VIVIENDA SOCIAL

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

L O T A

REGIÓN : VIII

URBANO RURAL

NUMERO DE PERMISO
19
FECHA
09.05.2018.
ROL S.I.I
1156-27

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 166, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario **y el arquitecto correspondiente al expediente S.A.V.S 5.1.4 Y 6.1.11 . N° 002/22.03.2018.**
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 113 de fecha 12.02.2015.
- E) El acuerdo de los copropietarios en los términos previstos en la Ley 19.537, sobre Copropiedad Inmobiliaria (cuando la propiedad se emplaze en condominio)

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de **OBRA MENOR AMPLIACION de vivienda social (10,17 m2)**
(especificar)
 para el predio ubicado en calle/avenida/camino TIERRA DEL FUEGO
 N° 27 Lote N° 27 manzana 7 localidad o loteo VILLA PUESTA DEL SOL
URBANO sector VILLA PUESTA DEL SOL
(URBANO O RURAL)

aprobando los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionado en la letra C) de los **VISTOS de este permiso**

4.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
KARINA ITURRA PARDO	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.
ORLANDO MENDEZ ZURITA	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.
CONSTRUCTORA GALBAC E.I.R.L.	

3.- PAGO DERECHOS MUNICIPALES :

PRESUPUESTO DE LA OBRA			\$690.929,46	
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES		%	\$ 10.363,9419	
REBAJA DE DERECHOS (A LO MENOS 50%)		(-)	\$ 10.364	
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO		(-)	*****	
TOTAL A PAGAR			\$ 5.180	
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	872	FECHA	07.05.2018.
CONVENIO DE PAGO	N°	*****	FECHA	*****



MARTA ZAPATA PARRA
DIRECTORA (S) DE OBRAS MUNICIPALES

PHR/mmzp.-